

LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHÁVEZ.

Encargado Unidad de Transparencia

PRESENTE:

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

El que suscribe L.E. MICHEL ADOLFO ALONSO BOCANEGRA en mi carácter de ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL por medio de la presente para enviarle un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades, y a su vez comunicarle en relación al Artículo 8, Fracción V, inciso b, correspondiente al mes de FEBRERO del año 2017, informo que cualquier "Recurso Extraordinario" de ingresos al Ayuntamiento es clasificado dentro del catálogo normal por rubro de ingresos y se le da el mismo tratamiento administrativo y aplicación del presupuesto de egresos actualizado, a excepción de que ya traiga etiqueta para un proyecto en específico. Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DE LA PROMULGACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

San Gabriel, Jalisco, a 09 de marzo de 2017.

L.E. MICHEL ADOLFO ALONSO BOCANEGRA.  
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN GABRIEL, JALISCO.